



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

**34.^a SESIÓN (VIRTUAL)
(Matinal)**

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN

Y

DEL SEÑOR LUIS ANDRÉS ROEL ALVA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 44 minutos, bajo la Presidencia de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin e integrando la Mesa Directiva el señor Luis Andrés Roel Alva y la señora Matilde Fernández Florez, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas, **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor relator, pase lista.

El RELATOR pasa lista.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han contestado a la lista 109 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas. Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión virtual del Pleno del Congreso de la República.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— La palabra, señora presidenta.

El señor GONZÁLES CRUZ.— Señora presidenta, González Cruz, Moisés, ausentó mi inasistencia.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Señora presidenta, el congresista Guibovich, pide la palabra por 30 segundos, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí, tiene usted la palabra, por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Señora presidenta, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas nos ha informado el día de ayer a toda la nación que, lamentablemente, en una emboscada en el Río Ene, fuerzas del orden, en este caso de nuestra Marina de Guerra del Perú, fueron emboscadas y ha fallecido el oficial de mar de segunda Gustavo Valladares Neyra, que han sido heridos un teniente y otros dos oficiales de mar.

El fallecimiento del Oficial de Mar de segunda, Gustavo Valladares Neyra, enluta a la nación, enluta a una familia en víspera de las fiestas navideñas.

Yo quería pedirle, señora presidenta, como un testimonio de reconocimiento a la familia, a la familia naval, a la nación en pleno que está luchando todavía con esos rezagos que atentaron contra la vida democrática del país, que atentaron contra la vida.

Por ellos pedirle, por favor, a través suyo a todo el Parlamento que brindemos un minuto de silencio. Espero contar con su anuencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

La Mesa comparte este pedido, se ha dispuesto el izado de la bandera a media asta en señal de duelo, atendiendo también el pedido de la congresista Valeria Valer, y en este momento vamos

a hacer un minuto de silencio por el señor Gustavo Manuel Valladares Neyra.

-La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del Oficial de Mar de segunda de la Marina de Guerra del Perú, señor Gustavo Manuel Valladares Neyra, acaecido en una emboscada terrorista en el Vraem.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).- Presidenta, la palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista Trujillo, tiene un minuto.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).- Gracias, presidenta, buenos días colegas congresistas.

Presidenta, en nombre de Fuerza Popular, sumarnos al pedido de la congresista Valeria Valer, porque nosotros debemos reconocer a aquellos hombres, a aquellos peruanos que en el cumplimiento de su noble misión ofrendan su vida, como es el caso de Gustavo Valladares Neyra, suboficial de nuestra Marina de Guerra del Perú, quien el día de ayer por miserables terroristas ha perdido la vida.

Y por eso, presidenta, así como ha sucedido con otros casos, que se valore el sacrificio de este marino y que se le pueda dar todos los honores que correspondan. Ojalá que el Presidente de la República nos escuche y también así como tiene particularidad respecto a otros ciudadanos que a quien también se le da la condición de héroes; a un verdadero héroe, a un militar, a un marino que ha perdido la vida, buscando darle la tranquilidad al país, se le reconozca y ojalá que la familia también pueda ser recibida para que sienta que las principales autoridades del país le están reconociendo.

Seguramente es imposible devolver la vida, pero siquiera que en la historia quede de manera imperecedera en el tiempo el nombre de un valeroso marino, como es el caso de Gustavo Valladares Neyra, como héroe que ha ofrendado su vida buscando darle la tranquilidad y la seguridad a nuestro país.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).- La palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Checco, por un minuto, por favor.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, presidenta.

Rechazamos todo acto de terrorismo en nuestro país y la pérdida de una vida humana es invalorable.

Presidenta, también quiero pedir que el hemiciclo y también los ciudadanos de a pie podamos entender que estamos en un momento de crisis.

El día de hoy, en horas de la mañana, acaba de fallecer el ciudadano dirigente del Barrio Chino, Ica, Wilfredo Huamán Sánchez que hace unos días él estuvo en el hemiciclo exigiendo sus justos derechos, y ahora su familia ya no lo tiene más, están amedrentando a los dirigentes, están presionando a todos los ciudadanos que son dirigentes en Ica, en Trujillo y en Piura, a no salir, a no protestar, a callarse.

Pido también por este ciudadano que ha perdido la vida, lamentablemente, el día de hoy podamos tener la posibilidad de que esta ley, que queremos sacar en beneficio de los trabajadores agrícolas, podamos hacerla en cuanto antes, presidenta.

Pido a todos los voceros y a todas las bancadas, tomemos como prioridad número uno ahora en la Comisión de Economía y que salga cuanto antes, presidenta, ya que hay un esfuerzo anterior de la Comisión Multipartidaria.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Presidenta, la palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista, tiene un minuto, por favor.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Presidenta, dos temas, diferenciamos la cosa.

Vengo de Loreto, presidenta, con mucha pena veo que en la Amazonía sigue creciendo el narcotráfico y no hay control. Desde que se paralizó la interdicción que había con los Estados Unidos, se podía interdictar y luchar contra el narcotráfico que está creciendo. Lo que ha pasado en el Vraem son narcoterroristas, que quede claro, presidenta.

Y en el segundo tema, presidenta, separar las cosas. Un Estado no puede avanzar con una navaja en el cuello para hacer una ley o para tomar una decisión. Eso no se puede permitir, presidenta. Si nosotros vamos a legislar con la navaja en el cuello, entonces, pues, que venga la muchedumbre a gobernar, presidenta. Eso no se puede aceptar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

¿Hay algún otro pedido de intervención?

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Entonces, vamos a dar inicio a la sustentación de los proyectos que se votarán el día de hoy.

Señor relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Descentralización. Proyecto de Ley 5729. Se propone declarar de interés nacional la creación del distrito de Pachacútec, en la provincia constitucional del Callao.(*)

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de diciembre de 2020, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de agenda.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Se va a iniciar la sustentación del Proyecto de Ley 5729.

Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización hasta por cinco minutos.

El señor RIVERA GUERRA (AP).- Muy buenos días, señora presidenta, y por ese medio quiero saludar también a todos mis colegas congresistas. Igualmente, decir que la bancada de Acción Popular se solidariza con este insigne marino de la gloriosa armada peruana Gustavo Valladares Neyra.

Señora presidenta, respecto al Proyecto de Ley 5729, esta iniciativa corresponde al congresista Marco Pichilingue. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pachacútec, que se desprende del distrito de Ventanilla, en la provincia constitucional del Callao.

Como se puede apreciar, en la fundamentación del dictamen, la propuesta reúne los criterios demográficos, pues la población estimada para este ámbito es de 132 896 habitantes, expresando una gran concentración poblacional de alta densidad y amplias demandas de servicios urbanos.

El proyecto, señora presidenta, anota que la propuesta tiene opinión favorable, expresada mediante Acuerdo de Consejo Regional en el Callao, de la Municipalidad Provincial del Callao y también de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

En el entendido que los proyectos de ley 3926-2018 y 3930-2018 contiene la misma materia, debieran ser acumulados. Repito, el proyecto 3926 y el proyecto 3930.

Como es de conocimiento, el objetivo de la propuesta es llamar la atención sobre la materia, pero no supone la exoneración de ningún requisito ni procedimiento en el proceso demarcatorio regulado por la normativa vigente, como tampoco implica una iniciativa de gasto, por todo lo cual se solicita el voto favorable de la Representación Nacional con el texto sustitutorio que he adjuntado, el mismo que dice a la letra: "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pachacútec.

Artículo único.- Declaratoria de interés nacional y necesidad pública.

Declárese de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pachacútec, en la provincia constitucional del Callao".

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Solicito a toda la Representación que, por favor, votemos a favor de este proyecto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, señor congresista.

Se da inicio al debate, cada congresista que participe tendrá dos minutos, por favor.

Adelante, congresista Pichilingue.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).- Gracias, presidenta, muy buenos días a todos los colegas y representantes de todas las regiones .

Hace 20 años, presidenta, cientos de familias fueron trasladadas hasta este sector denominado Pachacútec. Hace 20 años, imagino yo, con mucha preocupación seguramente, porque la única data que tenían era que iban a Pachacútec que pertenecía al Callao, porque ellos vinieron como consecuencia de un traslado de la zona sur de Lima.

Han transcurrido 20 años, y estas familias, ese arenal hoy día lo han convertido en una ciudad, donde, obviamente, las necesidades básicas, como consecuencia de su esfuerzo, de sacrificio y de mucha lucha han conseguido lo que tienen.

Hoy día, obviamente, ellos ya aspiran, obviamente seguir creciendo como ciudadanos y aspiran a ser distrito. Eso nos llevó a presentar este proyecto de ley, que data de algunos meses y que debo agradecer a los portavoces de las diferentes bancadas que ha propiciado que el día de hoy estemos debatiendo este proyecto.

Reconocer el esfuerzo de los dirigentes que hoy día desgraciadamente no han podido ingresar al hemiciclo, que con todo derecho deberían estar acá acompañándonos en este debate y esperando que las diferentes bancadas nos apoyen.

Asimismo, agradecer que en este momento nos encontramos presente los cuatro congresistas del Callao, que somos de diferentes partidos políticos con el mismo propósito. Agradecer al congresista García, que se ha sumado a mi proyecto con el propósito de conseguir este objetivo; porque creo que acá no interesan las banderas políticas, sino el deseo que tiene un pueblo de seguir creciendo, para que los recursos conviertan a Pachacútec en el mejor distrito del Callao y del Perú, reconocimiento a la lucha, al esfuerzo que han realizado estos dirigentes y que con todo derecho merece que se conviertan en distrito.

Por eso, señora presidenta, yo vuelvo a reiterar mi agradecimiento a todas esas personas que llegaron hace 20 años, seguramente con muchas dudas, pero qué duda cabe que hoy día Pachacútec es un ejemplo de esfuerzo, de sacrificio, de perseverancia cuando uno quiere sacar adelante su destino, su población y que hoy día quieren aspirar a más, ya no por ellos, sino por sus hijos, por sus nietos.

Y creo que en esa...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para concluir, por favor.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Saludo finalmente la presencia de los cuatro congresistas del Callao, al congresista Gonzales,

al congresista Rayme y al congresista García, porque creo que eso tiene que ser que por encima de las circunstancias de carácter político, que muchas veces nos dividen, creo que por encima está el Perú en estos momentos de crisis, y hoy día los cuatro congresistas del Callao estamos demostrando eso, que nos une una causa justa de lucha, de esfuerzo, de perseverancia.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Miguel Gonzales, del Partido Morado, por dos minutos, por favor.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Presidenta, un saludo a todo el pueblo chalaco y a todo el pueblo de Pachacútec, que hoy ve un gran avance en este objetivo de poder convertir a la ciudad de Pachacútec en distrito, saludamos la iniciativa legislativa de nuestro colega Marco Pichilingue y también la presencia de todos los congresistas del Callao, porque así los chalacos nos quieren ver, juntos luchando por el Callao, sin colores políticos.

Hemos caminado por Pachacútec muchas veces, hemos conversado con la ciudadanía, con dirigentes, con madres, con emprendedores, todos los pobladores de Pachacútec siempre nos pedían: "Por favor, congresistas, trabajen a favor de que Pachacútec sea distrito".

Y este es un gran paso, un paso simbólico, un paso que renueva el compromiso para poder seguir trabajando en favor del desarrollo de Pachacútec.

Cómo no olvidar a aquellos dirigentes y aquellos asentamientos humanos de Pachacútec, los Cedros, Villarrica, Balnearios, Cahuachi, que hemos visitado desde que asumimos la labor congresal.

Y saludo a los dirigentes que están escuchando estas palabras y seguramente escucharán las palabras de los demás colegas congresistas, porque ellos desde el inicio siempre nos contactaron y nos dijeron: "Trabajemos por esto", y también desde hace muchos años ellos son los verdaderos pujantes y luchadores, porque este sueño se convierta en realidad.

Y no solamente nos quieren ver juntos a los congresistas chalacos por este tema, sino también por varios temas: la pesca, los emprendimientos, el tráfico de terrenos que tenemos que combatir, la corrupción. Juntos por el Callao.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Muchas gracias, presidenta.

Así nos quieren ver por varios temas, y esperemos que este inicio marque toda una agenda parlamentaria para atender también diferentes temas y demandas de Pachacútec.

Gracias ciudadanos de Pachacútec.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Paul García, por dos minutos.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Gracias, presidenta.

Pachacútec, inca del cambio de rumbo en la tierra. Hoy inicia la búsqueda por el cambio de rumbo de esta tierra pujante que el Callao ha visto nacer hace 20, 25 o 30 años.

Pachacútec, hablar de ellos es un honor y un poder sustentar en este Pleno y pedir que se acumule el proyecto de ley de mi autoría 6811/2020-CR, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pachacútec en la provincia constitucional del Callao.

Quiero decir que este proyecto de ley ni siquiera es de los congresistas, porque la iniciativa es del pueblo. La iniciativa es del pueblo pujante de Pachacútec que empezó luchando por sus pistas, por su agua, por el desagüe, que hacia grandes jornadas porque le llegue Sedapal y pueda tener su agua y su desagüe, que luchaban por la violencia que existía por la inseguridad ciudadana, que luchaban contra el terrorismo.

Pachacútec con sus más de 120 000 habitantes, es una tierra pujante que mueve la economía chalaca, que mueve la economía de Ventanilla, tantas personas luchadoras que hoy esperan que la unificación de sus congresistas tengan afín lograr que este sector tan importante sea un distrito y que se encumbra en el desarrollo, Pachacútec que mueve economía, Pachacútec que mueve tema social, Pachacútec que con áreas verdes, Pachacútec con un crecimiento increíble, merece ser ya un distrito.

Yo saludo también que nos sumamos todos. Aquí no hay banderas políticas, las banderas que levantamos ahora son la bandera de Pachacútec, y Pachacútec como el Tahuantisuyo representan los colores diversos de nuestra nación y nos sumamos, los morados,

los naranjas, los azules, los blancos y rojos, nos sumamos porque eso es lo que quiere el pueblo, que nos sumemos por la unificación de nuestro distrito Pachacútec.

¡Que viva Pachacútec! ¡Que vivan los dirigentes y el poblador de Pachacútec!, es un honor hablar en nombre de ellos.

La emoción me embarga y el distrito viene para adelante.

¡Que viva el Callao!

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona, de APP, dos minutos, por favor.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).- Saludar a todos los vecinos de Pachacútec que ya conozco Ventanilla desde el año 80, he estado poco tiempo, pero conozco muy de cerca.

Solamente quiero saludar a todos los ciudadanos que han hecho posible el crecimiento del desarrollo de todo este distrito, de toda esta comunidad de Pachacútec, que por supuesto se merece, de verdad que sí que se merece ser distrito.

Pero también decirles de que es simbólico, como lo han venido señalando los compañeros congresistas, pero eso no deja de ser para renovar el compromiso y lograr finalmente que el Ejecutivo, quien tiene la función de crear el distrito.

Simplemente quiero exhortar a nuestro vecino de Pachacútec y de todo el Perú, y decirle también a mis compañeros congresistas que cada vez que se crea a través de un proyecto de ley un distrito que es declarativo, que es el que se va a señalar, por qué tenemos que exonerar del dictamen de la Comisión de Descentralización.

La Junta de Voceros hace este tema y considero que deben estar plenamente convencidos de que hay un dictamen y que deben darle mayor relevancia para que Pachacútec, en este caso pueda ser distrito, que sea declarativo, pero debe ser como tal.

Sin ánimo de adelantar en agenda, lo propio están haciendo con el siguiente distrito de Las Américas. La Junta de Portavoces exonera del trámite de envío a comisión, exonera el plazo de la publicación en el portal del Congreso y la ampliación de agenda.

Entonces, yo creo que aquí la comisión por algo existe, la Comisión de Descentralización.

Por los demás, completamente de acuerdo y muy por...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, congresista.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Para señalarles que me aúno pues a la creación del distrito de Pachacútec, aunque sea declarativo simbólicamente hablando, pero se lo merecen y va a tener de todos nosotros como bancada todo el respaldo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alcides Rayme, por dos minutos.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Muchas gracia, señora presidenta.

Estimados colegas, señora presidenta, hoy este Congreso puede hacer historia en beneficiar a un grupo importante de peruanos que residen en Pachacútec, zona ubicada en el distrito de Ventanilla, en la Provincia Constitucional del Callao, a la que tengo el orgullo y honor de representar.

Desde hace varios años, y como respuesta a las necesidades que el crecimiento de Pachacútec exige, varios vecinos se han venido organizando para promover su distritalización.

Actualmente Pachacútec se ubica dentro del distrito de Ventanilla, y alberga a más de 200 asentamientos humanos, asociaciones y cooperativas de vivienda, con una población de aproximadamente 180 000 habitantes.

Distritalizar Pachacútec permitirá, entre otras cosas, poder atender de manera eficiente, adecuada y oportuna, a miles de vecinos que actualmente no ven satisfechas de forma correcta sus diversas necesidades, las que, con el paso del tiempo y el crecimiento de la zona, se han ido incrementando considerablemente, contando inclusive con vecinos en situación de pobreza y extrema pobreza.

Hoy además de como congresista, señora presidenta, le hablo como un ventanillense más, que conoce en carne propia la realidad del distrito de Ventanilla. Por lo tanto, considero justa...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, por favor..

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Apreciados colegas, atendamos el pedido de miles de

pachacuteños, un pueblo emprendedor y luchador que espera hoy una respuesta positiva de su Representación Nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Pantoja, de UPP. Dos minutos, por favor.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, presidenta, buenos días.

Efectivamente, este distrito pujante de Pachacútec reúne las condiciones para su distritalización.

Asimismo, quiero reconocer la labor de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, honor y gloria a quienes ofrendan sus vidas por nuestra patria, y con justa gratitud y reconocimiento merecen ser llamados Héroes del Bicentenario, por las hazañas extraordinarias desplegadas con el propósito de salvaguardar la sagrada misión encomendada de erradicar la lacra letal contra la humanidad, como es el tráfico ilícito de drogas, así como la captura de los terroristas.

Nuestro profundo pesar por la muerte del valeroso oficial de mar Gustavo Manuel Valladares Neyra, integrante de nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú, también elevar mis votos de recuperación de quienes fueron víctimas de este ataque insano y brutal de los subversivos, destructores del Estado Democrático de Derecho.

Invocamos al Gobierno y a la ministra de Defensa a efectos de que cumplan a cabalidad el de las atribuciones que les compete, cautelando la vida y salud de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Exigimos el urgente pronunciamiento, acciones inmediatas del Gobierno para preservar la vida y la salud de nuestros héroes heridos en el Vraem, así como también de nuestras Fuerzas Armadas, como los efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, señora presidenta.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Si no hay ningún pedido de palabra más, damos por concluido el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de

la comisión de descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Muchas gracias, señora presidenta.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Presidenta, pido la palabra.

Perdón, presidenta, antes.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Un momento, por favor, congresista.

Congresista Fabián, ¿quiere usted hacer uso de la palabra?

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Sí, señora presidenta, muy amable, gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Dos minutos, por favor.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Gracias.

Señora presidenta, solo para felicitar a los colegas y también a la Mesa Directiva que estamos siempre apoyando y priorizando la descentralización de nuestros pueblos.

En ese mismo sentido, señora presidenta, pido de verdad también con su venia, a usted, a toda la Mesa y a todos los colegas, que, por favor, no sé si se puede ampliar, por lo menos uno, lo que pertenece a la región de Huánuco. Sé que tenemos dos por insistencia, en una sola votación, señora presidenta, es Llacón y Tambogán, los demás son creación Subte, Callagán y la provincia de Aucayacu.

Gracias, señora presidenta.

Muy amable.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, por favor.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar a los cuatro congresistas de la Provincia Constitucional del Callao, señora presidenta, Miguel Gonzales, quiero felicitar también a Rayme Marín, a Paul García y a Marcos Pichilingue, el autor del proyecto.

En primer lugar, felicitarlos, porque el día de hoy dejan de lado sus colores políticos y se ponen la camiseta del Callao, hoy visten los colores del Callao. Esta iniciativa, señora

presidenta, es con el afán de atender las necesidades del futuro distrito de Pachacútec.

Asimismo, quiero informar también, señora presidenta, que se va a acumular el Proyecto de Ley 6811-2020, de la autoría del congresista Paul García.

En ese sentido, señora presidenta, solicito que se someta a votación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señores congresista.

Finalizado el debate, se va a proceder a votar, teniendo en cuenta que el texto que se va a votar es el sustitutorio publicado en la plataforma a las once y veintisiete de la mañana.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten en el sentido de su voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Fernández Florez.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, a favor

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor,
señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— José Luis Ancalle, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Orlando Arapa, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, a favor, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Bartolo Romero, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

Y pedirle al señor relator que registre mi asistencia.

Gracias.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPP).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPP).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Chávez Cossío, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, a favor, sí.

El RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Sí, señor relator.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde De Cárdenas.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Por nuestros amigos de Pachacútec, mi voto es sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza, sí, por los hermanos de Pachacútec.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí. Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Sí, García Oviedo.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez,

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García de acuerdo con Pachacútec, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

Gonzales Tuanama.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, por Pachacútec, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Por los hombres y mujeres del nuevo distrito de Pachacútec, de la hermosa región del Callao, Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Por Pachacútec, Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Por nuestros hermanos de Pachacútec, Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Desde el León del Sur, Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Premio al esfuerzo de los dirigentes de Pachacútec, mil veces sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, por Pachacútec, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Por Pachacútec.

Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, presente. Sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Sí, Rubio Gariza.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, sí.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Valer, sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, a favor de Pachacútec.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí. Por Pachacútec.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

Felicitaciones, Marco Pichilingue.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (DD).— Desde la Región Piura, Zárate Antón, saluda y felicita al pueblo de Pachacútec, con la esperanza que el pueblo de mi región como el centro poblado de Parachique de la Bocana, que anhela ser distrito, como Paccha en Morropón anhela ser distrito, a favor de la elevación del reconocimiento a distrito, a favor.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí señor relator.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Aguilar Zamora.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Yessica Apaza, a favor.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Campos Villalobos.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras Hipólito, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Condorí Flores.

De Belaunde De Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde De Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

Fernández Chacón.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

Gutarra Ramos.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López sí.

Pérez Mimbela.

Pinedo Achaca.

Troyes Delgado.

Urresti Elera.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPOP).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 116 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en primera votación, por 116 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto del proyecto de ley que declara de interés nacional, la creación del distrito de Pachacútec, en la provincia Constitucional del Callao.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado a favor 116 congresistas, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobada en primera votación el proyecto de ley que declara de interés nacional, la creación del distrito de Pachacútec, en la provincia Constitucional del Callao.

De conformidad con el artículo 78.º, del reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurrido siete días calendarios.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— La palabra para el vicepresidente de la comisión.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Señora presidenta, primero, agradecer a mis colegas parlamentarios, 116 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, unanimidad, así que quiero solicitarle, por favor, encarecidamente de que se pueda exonerar de la segunda votación, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Atendiendo a lo solicitado por el vicepresidente de la Comisión de Descentralización, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Votación nominal.

Señor relator llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:
Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Fernández Florez.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— A favor.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Sí, a favor.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, sí, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Bartolo Romero, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca Irene, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras Hipólito, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras Hipólito, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Considerando [...] declarativa del proyecto, por excepción, mi voto es a favor de la exoneración.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Chagua Payano, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza Rosales, sí.

La RELATORA.— Espinoza Rosales, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— A favor.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— A favor.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí, por favor.

La RELATORA.— Fabián Díaz, sí.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

González Cruz.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPOP).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA)..- Desde la Región Cusco, sí.

El RELATOR..- Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP)..- Inga Sales, sí.

El RELATOR..- Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP)..- Lizana Santos, sí.

El RELATOR..- Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP)..- Llaulli Romero, sí.

El RELATOR..- Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP)..- Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR..- Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP)..- José Luna, sí.

El RELATOR..- Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA)..- Machaca Mamani, sí.

El RELATOR..- Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC)..- Mamani Barriga, sí.

El RELATOR..- Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, a favor.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Por Pachacútec, por su gente, Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Señor relator, Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Quispe Suárez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Señor relator, Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suarez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí, por Pachacútec.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí, por favor.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

Salinas López, sí.

Silva Santisteban Manrique.Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí, relator.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí, señor relator, por favor.

El RELATOR.— Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, a favor de la exoneración.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, sí.

El RELATOR.— Ya está considerado, congresista.

Vega Antonio.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Flores Villegas, sí.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí, señor relator.

El RELATOR.— Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí, señor relator.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, por favor, confirmar mi voto, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

Fernández Florez

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Flores, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Aguilar Zamora.

Bazán Villanueva.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Señor relator, en la anterior votación también, sí, el problema que tengo es la comunicación, gracias.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Condorí Flores.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

Espinoza Velarde.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

González Cruz.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Lazo Villón.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Maquera Chávez.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Pérez Mimbela.

Pinedo Achaca.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Señor Relator, por favor, Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Pinedo Achaca.

Rivas Ocejo.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, a favor.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Urresti Elera.

Zárate Antón.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 111 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—Asume la presidencia el señor Luis Andrés Roel Alva.

—Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 111 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, exonerar de segunda votación el texto del proyecto de ley que declara de interés nacional, la creación del distrito de Pachacútec, en la provincia Constitucional del Callao.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado a favor 111 congresistas, cero en contra, cero abstenciones; ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 5729.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Descentralización. Proyecto de Ley 6781. Se propone la creación del distrito de Santa Lucía, en la provincia de Tocache, del departamento de San Martín.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2020, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión y la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se va a iniciar la sustentación del Proyecto de Ley 6781, remitido por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia.

Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, el Proyecto de Ley 6781-2020, que propone la creación del distrito de Santa Lucía, en la provincia de Tocache, del departamento de San Martín, fue originalmente propuesto por el Poder Ejecutivo el 26 de julio de 2016, con el Proyecto de Ley 5423-2015, por acuerdo del Consejo Directivo del 11 de diciembre de 2020, adoptado también a solicitud, y reconocerlo, de los congresistas Robertina Santillana Paredes y Gilmer Trujillo Zegarra, se actualizó el Proyecto de Ley n° 6781-2020.

La iniciativa, señor presidente, ha sido exonerada de dictamen, por lo que procedo hacer una descripción de su contenido.

El proyecto de ley es de contenido demarcatorio, crea el distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache del departamento de San Martín, con su capital el centro poblado de Santa Lucía, al que se eleva la categoría de ciudad.

La propuesta modifica, además, el artículo 3.º de la Ley 24016, Ley que crea la provincia de Tocache en el departamento de San Martín, adaptándola a la existencia del nuevo distrito de Santa Lucía, el mismo que se crea.

La exposición de motivos de la iniciativa, indica como sustento el Informe Técnico 017-2015, de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial a través de su oficina de Asuntos Técnicos Geográficos Territoriales, de fecha 17 de diciembre de 2015, que considera procedente la creación del distrito de Santa Lucía.

Este informe técnico, señor presidente, señala que el nuevo distrito de Santa Lucía se forma como desmembramiento del territorio de los distritos de Uchiza, afectando aproximadamente un 21.1% de su territorio; y también de Tocache, afectando un 9.51% de su territorio, dentro de la provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Dada la antigüedad del proyecto, no se encuentran actualizados el informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas acerca de su viabilidad fiscal; ni la acreditación de los mínimos geográficos requeridos.

Es lo que corresponde informar de este proyecto de ley que ha sido exonerado de dictamen por la Junta de Portavoces para el debate correspondiente del Pleno, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se da inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista Gilmer Trujillo, hasta por dos minutos.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar a la Mesa Directiva, a los congresistas que el día de hoy están de manera presencial y a quienes están de manera virtual.

Presidente, mi intervención es solamente para expresar gratitud

a la población de Santa Lucía, a quienes afectuosamente saludo, porque están cumpliendo, tras 25 años, algo que era un sueño que el día de hoy el Congreso lo hace realidad.

Agradecer, en primer lugar, a todos los voceros que permitieron en el Consejo Directivo, desarchivar una iniciativa que el 26 de junio de 2016 remitiera el Ejecutivo en su competencia exclusiva, el proyecto de creación del distrito de Santa Lucía.

De la misma manera, en segundo lugar, agradecer a los voceros por permitir que este proyecto, luego de desarchivado y actualizado, se incorporara a la agenda del Pleno.

Y agradecer a los señores congresistas que el día de hoy estoy seguro nos van a permitir a la población de Santa Lucía, no solamente dar un paso muy importante, sino ver concretizado aquellos que muchas personas, autoridades que el día de hoy no nos acompañan, dejaron como parte de su trabajo una ruta que el día de hoy están culminando quienes ahora están como autoridades.

Presidente, Santa Lucía se encuentra ubicada en el sur de nuestra región San Martín, en la provincia de Tocache, en el distrito de Uchiza.

Geográficamente está bien ubicado, está en la interoceánica Pacífico-Atlántico, y sé que con esta categorización como nuevo distrito va a permitir que el sur pueda crecer que los pobladores puedan, seguramente, lograr que quienes vienen después de ellos, las generaciones, tengan claro que hubo peruanos ubicados en una parte del país que hicieron que algo que era un sueño se haga realidad, presidente.

Y quiero terminar reiterando mi gratitud a todos los voceros de las 11 bancadas, a los 129 congresistas...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene treinta segundos para terminar.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— A los 129 congresistas que me acompañan en este Parlamento como Representación Nacional, y de manera muy especial a los 13 pobladores, autoridades y pobladores comunes y corrientes que están en Lima, que el día de hoy están escuchando no solo que se ha agendado y puesto a debate esta iniciativa, sino el voto de cada uno de los congresistas que van a hacer realidad este sueño.

Muchas gracias, presidente, un honor haber sido parte de la historia de Santa Lucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra al congresista Santillana Paredes por dos minutos.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludar a la Representación Nacional, y especialmente a mis hermanas y hermanos de Santa Lucía.

Hoy es necesario que, como congresistas, atendamos el clamor de nuestros pueblos. Debemos llamar la atención de las autoridades para que atiendan un anhelo y reclamo legítimo de nuestros hermanos de Santa Lucía.

Se requiere de un gobierno local que, con autonomía pueda organizar la comunidad para su propio desarrollo y aprovechar sus recursos agrícolas, ganaderos, turísticos y culturales.

Es por eso que pido a toda la Representación Nacional que nos apoyen con su voto para que Santa Lucía sea distrito.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Barrionuevo Romero, por dos minutos.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Muchas gracias, presidente.

Quiero expresar mi profunda preocupación y rechazo a la agenda de la presente sesión. No puede ser que mientras nuestros hermanos estén en las calles en movilizaciones, este Parlamento esté sesionando para aprobar normas declarativas de creación de distritos. No puede ser que para eso se haya ampliado el periodo parlamentario, porque hay temas urgentes como la modificación de la Ley del canon, la deuda social de los maestros, reformas tributarias, lucha contra la corrupción, fortalecimiento del sistema de salud en su primer nivel de atención y exigir a la Comisión de Economía también apruebe el tema agrario, entre otros, con dictámenes. Sin embargo, no se ven.

Por ello, señor presidente, mi rechazo total a esta decisión mediocre de agendar temas sin relevancia, donde espero la vocera de mi grupo parlamentario no haya sido cómplice; y pido una reflexión a este Parlamento.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Pantoja Calvo por dos minutos.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, señor presidente.

Presidente, colegas congresistas, hoy debemos aprobar la presente iniciativa legal que permitirá mejorar la organización territorial de la provincia de Tocache, generando un óptima descentralización de la gestión administrativa, que permitirá una mayor autonomía económica, administrativa y funcional al distrito de Santa Lucía, a fin de promover la eficacia y eficiencia de los recursos públicos que serán destinados exclusivamente a mejorar la condición de vida de la población de dicha localidad.

Señor presidente, también quiero aprovechar la oportunidad para extenderle mis condolencias a los familiares del valeroso oficial de mar, Gustavo Manuel Valladares Neyra, quien fuera asesinado cobardemente en una emboscada en el Vraem a manos de sanguinarios terroristas de Sendero Luminoso, hoy autodenominados Militarizado Partido Comunista del Perú.

Señor presidente, de este cobarde ataque terrorista también han resultado heridos el teniente segundo Elescano Cruz, oficiales de mar Ahuanari y Carlos Chero Galeano. Y no olvidar el sacrificio que hacen estos valerosos militares.

Por eso, es sumamente importante que nuestra juventud conozca que Sendero Luminoso y el MRTA fueron organizaciones criminales que ocasionaron la muerte de más de treinta mil peruanos, la destrucción de infraestructura y de las cadenas productivas, con la única finalidad de destruir al Estado peruano.

Y fueron precisamente los militares y policías, a los que hoy injustamente se les maltrata y se les tilda de asesinos, quienes lograron garantizar la paz y tranquilidad que hoy disfrutamos en nuestro país.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Gonzales Tuanama por dos minutos.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Muchas gracias, presidente.

Sin duda alguna hay temas importantes que tenemos que trabajar. Se está trabajando progresivamente. Espero que también la Mesa Directiva tome en cuenta los pedidos de la población que a través de la Comisión Permanente tienen que hacerlo, a través también de los voceros.

Y también en mi condición de Congresista de la República, representando a la región Ucayali, he solicitado también la exoneración para la creación de los distritos Huipoca y Boquerón en la provincia del Padre Abad, del departamento de Ucayali.

La misma suerte que ha tenido el distrito de Santa Lucía que estamos votando en este momento, hemos estado batallando duramente con el colega Gilmer Trujillo para llegar a este estadio y poder hacer realidad el sueño de esta población.

Espero también, a través de la Comisión Permanente o en una legislatura especial, se pueda tomar en cuenta la creación de estos dos distritos que están a la espera al igual que Santa Lucía.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Rolando Ruiz, por dos minutos.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Sí, presidente.

Muchas gracias.

Un saludo a toda la Representación Nacional.

Es cierto, hoy día se ve muy claro la situación de Santa Lucía, un centro poblado que ha estado luchando muchos, muchos años para lograr su cometido. Y esperamos y pedimos a todos nuestros colegas congresistas que apoyen esta ley, para poder darle una satisfacción tremenda, no solo a los dirigentes, sino también a los niños de Santa Lucía, que han luchado por muchos años. Y esto comprometerá, lógicamente, a que el sur de mi región, San Martín sea un emporio de desarrollo, como siempre lo ha sido, pero ahora en forma mucho más organizada.

Yo agradezco, en verdad, a todas las autoridades, a todos los dirigentes, a todo el pueblo de Santa Lucía, que ha estado trabajando esto hace muchos años y que hoy puede darse con el apoyo de todos ustedes, colegas congresistas, el primer paso para lograr que Santa Lucía sea un nuevo distrito en la región San Martín.

Muchas gracias, colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista García Rodríguez, por dos minutos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

En la misma línea que el congresista Barrionuevo, es increíble que tengamos en este momento una ampliación de legislatura, que si bien es cierto toca temas importantes, como para Santa Lucía o Pachacútec, pero no toma los temas de fondo de la población, lo que realmente causa indignación, terror, en la población.

El terrorismo hace lo que quiere porque ustedes, los de la Mesa Directiva, le dan pase a la banca terrorista, que viene acosando a más de 8 millones de peruanos. Se habría ampliado la legislatura para ponerle fin a la usura bancaria, sí se pudo, pero no quisieron ustedes, los de la Mesa Directiva, y hoy vienen a ampliar la legislatura para poner temas de importancia, pero que no van a solucionar los problemas de fondo, señor presidente.

Cómo no los terroristas van a emboscar a nuestros policías, cómo los delincuentes no van a arrastrar en las calles a la ciudadanía, si les estamos demostrando que no tenemos la valentía de tomar decisiones sobre temas de bastante importancia.

Las carreteras en Ica están tomadas y ustedes siguen ampliando legislaturas sobre temas simplemente de forma, que no van a solucionar los problemas de todo el país.

Y la usura bancaria, señor presidente, debió de ser una prioridad; pero no dudo de que los hilos de los banqueros hayan impedido de que esta ley ingrese a esta legislatura, lamentable. Y eso, lo que ustedes han hecho, los va a acompañar hasta la tumba, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra Isaías Pineda, por dos minutos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPOP).— Señor presidente, gracias.

Saludar, a través suyo, a los señores congresistas.

Hoy, por medio de la presente iniciativa, se busca crear el distrito Santa Lucía, con su capital Santa Lucía, en la provincia de Tocache, del departamento de San Martín, y con una población involucrada de 7014 habitantes.

Esta iniciativa, señor presidente, es compatible con los objetivos, las políticas y estrategias de la Comisión Multisectorial para la planificación y desarrollo económico social de la zona de Huallaga.

Y parte por la debilidad de los actuales distritos para atender

a todos sus centros poblados y por la incapacidad de prestación de servicios, dado el asentamiento de algunos centros poblados en las periferias de los actuales distritos, aunado a la diversidad geográfica que ofrece nuestro país al escaso desarrollo en la infraestructura de transporte y accesibilidad. Y todos estos factores contribuyen a que el Estado no pueda desplegar los mecanismos necesarios a fin de atender los servicios básicos de dicha población.

Y también quiero resaltar que tiene la opinión favorable de la Municipalidad Distrital de Uchiza, así también como de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, siguiendo algunos requisitos principales para que se pueda crear y se pueda dar una esperanza firme de que la población de este lugar va a poder incluir en el desarrollo a su población.

Y es así que desde la bancada de Frepap es que apoyamos esta iniciativa de proyecto, presentada en la agenda del Pleno.

Asimismo, señor presidente, solicito podamos agendar algunos temas también prioritarios de la necesidad de la población del país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias.

Concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor RIVERA GUERRA (AP)..- Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor presidente, no solamente agradezco a los 129 congresistas por ese compromiso con los pueblos del Perú y, sobre todo, con los pueblos más alejados, sino también agradecer a los congresistas de la región San Martín, me refiero a los congresistas Aguilar Zamora, Rolando Ruiz, y muy especial a los que solicitaron la actualización de este proyecto de ley que estamos debatiendo, el 6781, los congresistas Gilmer Trujillo Zegarra y Robertina Santillana Paredes.

Señor presidente, se trata de llamar la atención al Estado para que se puedan atender también esas vías de acceso que no están atendidas, igual pueblos que no tienen servicios básicos.

Señor presidente, en ese sentido, quiero solicitarle, por favor, que se someta a votación este proyecto de ley.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Finalizado el debate, se va a pasar a votar.

Señor relator, al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Fernández Florez.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— A favor.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Chávez Cossío, sí.

El RELATOR.- Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).- Omar Cehade, sí. A favor.

El RELATOR.- Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).- Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.- Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.- Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.- Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).- Costa Santolalla, abstención.

El RELATOR.- Costa Santolalla, abstención.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).- De Belaunde, abstención.

El RELATOR.- De Belaunde de Cárdenas, abstención.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.- Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Fernández Florez.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Con la ilusión que pronto esta votación sea para ponerle fin al abuso de los bancos en el Perú.

Mi total respaldo al distrito de Santa Lucía, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

Gallardo Becerra, sí.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Que también se agende los proyectos de Huipoca Boquerón.

Huamaní Machaca del FREPA, sí

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí. Por favor.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Esperando que pronto también se agende la creación del distrito de Santa Rosa en la triple frontera con Colombia y Brasil.

Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, abstención.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, abstención.

Llallli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

Luna Morales.

Machaca Mamani

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

Merino López.

Mesía Ramírez.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Olivares Cortés, abstención.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí, no perdón
Palomino, abstención.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, abstención.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo [...?].

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez Juan Carlos, sí

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, a favor.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

Pineda Santos.

Pinedo Achaca.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Suárez.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí,

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rivas Ocejo, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí, por favor.

El RELATOR.— Silupú Inga.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, abstención.

Tito Ortega.

Toco Guerrero.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí, señor relator, por favor.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Mi eterna gratitud, colegas.
Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, sí, por favor.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí, por favor.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Aguilar Zamora.

Almerí Veramendi.

Ascona Calderón.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, a favor.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Bazán Villanueva.

Castillo Oliva.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Ya está considerado congresista.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí. Por favor consignar mi asistencia, señor relator, muchas gracias.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señor relator, Aron Espinoza, sí. La segunda votación del distrito de Pachacútec, sí por favor.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fernández Chacón.

García Oviedo.

Gonzales Santos.

González Cruz.

Gutarra Ramos.

Lazo Villón.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— Señor relator, García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Por Santa Lucía, un pueblo que ha sobrevivido al narcotráfico y hoy debemos resarcir y devolverle dignidad a los hombres y mujeres de este pueblo Amazónico, Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Merino De Lama.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, abstención.

El RELATOR.— Núñez Salas, abstención.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Pérez Mimbela.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pinedo Achaca.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Saavedra Ocharán.

Tito Ortega.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Tito Ortega.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— Señor relator, González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente:
103 votos a favor, cero en contra, siete abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en primera votación, por 103 votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones, el texto del Proyecto de Ley de creación del distrito de Santa Lucía, en la provincia de Tocache, del departamento de San Martín.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado a favor 103 congresistas, cero en contra, siete abstenciones.

Ha sido aprobado en primera votación el Proyecto de Ley de creación del distrito de Santa Lucía, en la provincia de Tocache, del departamento de San Martín.

De conformidad con el artículo 78.º del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendario.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra el vicepresidente de la Comisión de Descentralización, Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a los 103 congresistas que han votado a favor de este Proyecto de Ley 6781, e igual agradecer también a los que han votado en abstención, a pesar de que es un proyecto del Ejecutivo, y bueno, veo que a propuesta del Ejecutivo, a propuesta del Legislativo, igual tiene que haber coordinación entre ambos poderes para poder sacar adelante, justamente, estas iniciativas que ayudan a que los pueblos puedan conseguir en el futuro logros a favor de su gente.

Señor presidente, en ese sentido, y por amplia mayoría, yo le solicito por favor que se exonere de la segunda votación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Atendiendo lo solicitado por el vicepresidente de la Comisión de Descentralización, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Votación nominal.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor relator, al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:
Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Que agenden también el dictamen de Isla Santa Rosa, distrito la frontera con Colombia, Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— A favor.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Parajes, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí, sí, a favor.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras Hipólito, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma. Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Dado que se trata de una iniciativa del Ejecutivo, por supuesto, sí, a favor de la exoneración.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condori Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, abstención.

El RELATOR.— Costa Santolalla, abstención.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, abstención.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, abstención.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí, por favor, señor relator, gracias.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Gonzales Tuanama.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Presidente, que se priorice también Santa Rosa en Loreto, *Huayro en Apurímac, que se dé la

segunda votación de La Unión Asháninca, en la Convención, por favor, presidente.

Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

Lazo Villón.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPPAP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, abstención.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).—

Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPPAP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez abstención.

El RELATOR.— Núñez Salas, abstención.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Olivares Cortés, abstención.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP). Omonte Durand, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, abstención.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, abstención.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Por el desarrollo y la pacificación de Santa Lucía, territorio golpeado y maltratado por el narcoterrorismo, Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Por la descentralización, sí. Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, a favor.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Ramos Zapana.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Gracias, colegas congresistas, por el apoyo a Santa Lucía. Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, abstención.

Tito Ortega.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Todo esfuerzo tiene sus frutos.

La Representación Nacional atiende el clamor de una población. Santa Lucía, lo lograron. Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí, señor relator.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Sí

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Aguilar Zamora.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

Campos Villalobos.

Castillo Oliva...

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos..

El RELATOR.— Castillo Oliva.

Chavarría Vilcatoma.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Bartolo Romero, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, verifique mi votación, señor relator, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán.

Castillo Oliva, sí.

Dioses Guzmán.

Fernández Chacón.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

Guibovich Arteaga.

Gutarra Ramos.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Luna Morales.

Novoa Cruzado.

Pérez Mimbela.

Pinedo Achaca.

Ramos Zapana.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Salinas López.Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Tito Ortega.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí, por favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Tito Ortega.

Urresti Elera.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 101 votos a favor, cero en contra, siete abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 101 votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones, exonerar de segunda votación el texto del Proyecto de Ley de creación del distrito de Santa Lucía, en la provincia de Tocache, del departamento de San Martín.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado a favor 101 congresistas, cero en contra, siete abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 6781.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Descentralización. Proyecto de Ley 5780. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Antonio Brack Egg, en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua. (*)

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen, por unanimidad, de la Comisión de Descentralización.

Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, esta iniciativa legislativa corresponde al congresista Johan Flores, de Podemos Perú. Me refiero al Proyecto de Ley 5780/2020, donde se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Antonio

Brack Egg, que se desprende del distrito de Moquegua, en la provincia de la Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, iniciativa legislativa presentada, señor presidente, el 17 de julio de 2020.

La Comisión de Descentralización dictaminó favorablemente y –ojo– por unanimidad el proyecto de ley en vigésimo primera sesión ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2020.

Como se puede apreciar en la fundamentación de este proyecto, la propuesta reúne los criterios demográficos, pues la población estimada para el ámbito es de 13 000 habitantes, concentrada en el centro poblado que se propone como capital. Y decirle también a la Representación Nacional que su tasa de crecimiento demográfico es positiva.

Como es de conocimiento, el objetivo de la propuesta es llamar la atención sobre la materia, pero no supone la exoneración de ningún requisito ni procedimiento en el proceso demarcatorio, regulado por la normativa vigente, como tampoco implica una iniciativa de gasto.

Por todo lo cual, se solicita el voto favorable de la Representación Nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).– Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55.º del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Carolina Lizárraga, por el Grupo Parlamentario Partido Morado, hasta por dos minutos.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).– Muchas gracias, señor presidente.

Sé que no es parte del debate, pero es algo que no puede dejar de pedirse ni invocarse.

Venimos recibiendo imágenes y se viene cubriendo cómo es que se viene reprimiendo las protestas en el interior del país a causa del tema de la nueva Ley del sector agrario, que este Pleno no llegó a aprobar el domingo, y lo ha enviado a una comisión que tendrá que tener presente que el problema tiene un origen laboral, más que económico y tributario.

Las personas en provincia también, señor presidente, tienen derecho a la protesta pacífica, a la vida y a la integridad personal. Son trabajadores y trabajadoras que tienen familia.

Por ello, quería aprovechar este espacio para que podamos hacer una exhortación al Poder Ejecutivo a que tenga sumo cuidado con la represión de las protestas en el interior del país y que se haga un uso adecuado de la fuerza pública.

En estos últimos meses ya tuvimos bastante sangre derramada y heridos que lamentar, como para seguir haciéndolo.

Prudencia, diálogo y respeto mutuo, no represión violenta, palo y gases. La gente trabajadora del interior del país tiene los mismos derechos que las personas de Lima.

Solicito respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas y de los más vulnerables: mujeres, niñas y niños, adolescentes y adultos mayores. No queremos más muertes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señora congresista.

Tenemos la palabra del congresista Jim Mamani, por el Grupo Parlamentario Nueva Constitución, hasta por dos minutos.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quería expresar mi gran preocupación, si bien hoy estamos debatiendo proyectos que son de interés y de importancia para la descentralización de nuestras regiones, la presente agenda está totalmente alejada de la realidad que está ocurriendo en nuestro país, presidente.

Como lo han indicado los colegas congresistas, ahora siguen las protestas en nuestro país por parte de nuestros trabajadores agrarios. Ellos ahora están demandando una ley que les beneficie. Pero para ello se requiere el pleno consenso con el Poder Ejecutivo y con los empresarios, quienes lastimosamente no han expresado voluntad ni predisposición de llegar a un punto intermedio.

El Ejecutivo lo único que señala es la norma está mal y por tanto sería observada; y los empresarios amenazan con spot publicitarios que van a despedir a trabajadores. De esa forma no se pueden solucionar los problemas, señor presidente.

Hoy hay una reunión convocada por la Comisión de Economía, a las tres de la tarde, en la que han invitado a los gremios empresariales y trabajadores. Sin embargo, en esa mesa también deberían de estar los ministros de Economía, Trabajo y Agricultura del Poder Ejecutivo, que no están asumiendo su responsabilidad ni liderazgo en este problema.

El partido de gobierno fue uno de los más interesados en que se atiendan las protestas ocurridas en noviembre, pero ahora se desentienden en atender las protestas que existen por su falta de liderazgo.

Señor presidente, por ello, quiero exhortar a los ministros de Economía, de Agricultura y de Trabajo a que asistan a la Mesa de Trabajo que ha convocado la Comisión de Economía.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Chávez Cossío, hasta por dos minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Gracias, presidente.

Yo lamento que las personas que azuzaron las marchas acá, en Lima, para tumbarse a un gobierno transitorio encabezado por el señor Merino, y que ahora han tomado el poder, vengan aquí a preocuparse luego de la sangre derramada o de las marchas, y evidencia, señor presidente, que son gobierno, el gobierno morado, porque su bancada aquí vota en abstención respecto a la declaración de interés de la creación de los distritos, como estamos haciendo en esta sesión. Y que sean ellos mismos, señor presidente, los que ahora se preocupen de las asonadas que ellos provocaron.

Señor presidente, no es una cuestión de los trabajadores. Los trabajadores que trabajan para las empresas bien constituidas y empresas agroexportadoras que para poder exportar tienen que certificarse, y certificarse en buenas prácticas laborales, están trabajando en estos momentos, no están en las calles. Más bien están siendo esos trabajadores amenazados para que se plieguen a estos actos violentos.

No es un derecho parar, interrumpir el derecho de tránsito de otras personas y causarles daño, ese no es un derecho, señor presidente. Que no nos vengan a engañar, a contar cuentos.

Aquí el Gobierno, que ya tiene ya más de tres semanas, debería hacer que la Sunafil haga la inspección laboral y verdaderamente identifique si hay trabajadores que han sido afectados por malos empleadores, empleadores que no certifican ni cumplen las normas sociolaborales y hacen competencia desleal a los formales.

Lo que acá se quiere, señor presidente, por intereses ideológicos y por ansias de poder, destruir un sector económico. Y ahora el Gobierno, este Gobierno también transitorio, mira de

costado. Ellos podían perfectamente pedir una delegación de facultades, porque ellos...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene treinta segundos para terminar, congresista.

La señora .— Bien dicho.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista, tiene treinta segundos para culminar.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Mi audio me lo habían clausurado, pese a mi interés de abrirlo.

Señor presidente, decía que es conveniente y es necesario que el Poder Ejecutivo aporte qué tasas son de impuesto las que pueden ser sostenibles, presidente, pero está mirando de costado, y eso no se puede permitir.

Y no se puede hacer demagogia barata ni empujar a la gente a la calle a la violencia. Eso no se debe hacer, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Por alusión, ha pedido la palabra la congresista Lizárraga Houghton, por un minuto.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Primero que todo, con mucho respeto a la congresista Chávez, yo nunca he azuzado ninguna marcha. En el momento de las primeras marchas que se realizaron en Lima, estuve todo el tiempo en los hospitales y en las comisarías viendo la situación de las personas que habían sido afectadas.

Nunca he azuzado ninguna marcha.

La señora .— [...] Qué buena.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— No sé si otras personas de mi partido lo han hecho, pero yo no.

Las personas, las mujeres, los niños están siendo afectados ahorita. No están siendo amenazados, están realizando una protesta pacífica por todos los abusos que se cometen contra ellos.

No todos estamos en la misma situación de privilegio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra el congresista Walter Ascona, de Alianza para el Progreso, hasta por dos minutos.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ya, muchas gracias, señor presidente.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Por alusión, verdaderamente, se le da la palabra y quiere (¿?) plataforma (¿?)

El señor .— Por favor.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Por favor, apaguen los micrófonos.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona de Alianza para el Progreso, hasta por dos minutos.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, quiero manifestar mi respaldo al dictamen recaído en el Proyecto 5780, del presente año sobre la declaración de interés nacional, el hecho de crear el distrito de la Región Moquegua. Pero debe quedar claro que su aprobación es declarativa.

Expresamos esto, porque no se debe jugar con las expectativas de la sociedad de la población y hacerles creer que con esta ley se está creando un nuevo distrito. La creación del distrito es de competencia del Poder Ejecutivo. Pero obviamente mi voto va a ser a favor.

El proceso comienza en el Gobierno regional que elabora los informes a la PCM, y la PCM realiza los informes técnicos complementarios y envía el proyecto de ley al Congreso de la República, para su debate y su aprobación.

Señores congresistas, debo manifestar que en el centro poblado Chen Chen, futuro distrito, destaca lo geoglifos elaborados por poblaciones prehispánicas que fueron investigados por la arqueóloga moqueguana Bertha Vargas.

Cambiarle el nombre a este histórico centro poblado no sería lo más adecuado, porque se tendría que cambiar la toponimia a todos los proyectos culturales de la zona.

Con esto, señores congresistas, no quiero desmerecer a don Antonio Brack, quien destacó por ser un educador, científico, ambientalista, pero la Región Moquegua tiene su propia historia y cultura que viene desde hace miles de años.

Por esto, solicito tanto a la Comisión de Descentralización como

al propio Pleno, compañeros congresistas, se mantenga la tradición de nuestros pueblos.

Por ello, pido que el nuevo distrito mantenga su nombre originario, debiendo denominarse distrito de Chen Chen en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

El objetivo de mi intervención es rescatar la identidad cultural de lugares históricos y turísticos, los impresionantes geoglifos de la Cultura Tiahuanaco que existe en Chen Chen.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor congresista, tiene treinta segundos para culminar.

Prenda su micrófono.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Dicho esto, quiero decir que cuando se creó también el distrito de San Antonio en Moquegua, más allá de crear algo importante, crearon conflictos, enfrentamientos y no pueblos hermanos de Ilo y Moquegua. Esto no debe suceder.

Este proyecto debe ser devuelto a la comisión, de este último que estoy señalando.

Por lo demás, por supuesto, que estoy de acuerdo en el Proyecto de Chen Chen, como distrito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra el congresista Johan Flores del Grupo Parlamentario Podemos Perú, hasta por dos minutos.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Gracias.

Señor presidente, colegas, muy buenas tardes.

En principio nuestro agradecimiento a la Mesa Directiva que ha agendado este proyecto de ley de nuestra autoría, 5780, que declara de interés nacional la creación del distrito Antonio Brack.

Saludar a la población de Chen Chen, al señor alcalde Erly Vizcarra, a su cuerpo de regidores, a toda la población; y, al presidente de la Comisión de Descentralización, al señor Ali Mamani, que hace unas semanas estuvieron aquí en el Pleno, aquí en el segundo piso cuando también nuestro proyecto había sido agendado.

Sin embargo, felizmente, el día de hoy se está tocando esto realmente y es muy importante no solamente para Chen Chen y para

la región, sino también para el país, porque esta primera etapa, justamente, marca el camino y el derrotero para tener trabajo, presupuesto y obras para Chen Chen.

Chen Chen es conocido por sus geoglifos de la Cultura Tiahuanaco. Y esto realmente va a ser muy importante que en un futuro se pueda generar también turismo para Chen Chen y para la Región de Moquegua.

Amigos colegas, les pido su respaldo, su apoyo y que todos votemos a favor de este proyecto tan importante para Chen Chen, para la región y para nuestro querido Perú.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Pichilingue Gómez del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, hasta por dos minutos.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Felicitar la puesta en debate que se está llevando adelante con respecto al distrito Antonio Brack en Moquegua.

Solamente quería solicitarle, señor presidente, y al presidente de la comisión, se acumule el Proyecto de Ley 2347/2017, de autoría del excongresista Mario Mantilla Medina de Fuerza Popular, que iba en este mismo sentido.

Entonces, señor presidente, este es el motivo de pedir la palabra, se acumule el Proyecto de Ley 2347-2017 del excongresista Mario Mantilla Medina.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene un minuto la congresista Martha Chávez, por alusión nominal.

Por favor, prenda su micrófono.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Sí, presidente.

Gracias, por su comprensión.

Señor presidente, yo me he referido no a ninguna señora congresista en particular, sino al partido que demuestra que actúa además, como bancada, y que demuestra que están en el Poder Ejecutivo, y siguiendo los lineamientos de ese Poder Ejecutivo, obviamente, se abstienen en las normas de declaración

de interés, nada más señor presidente, que es un llamado de atención.

Ahora, y quiero lamentar señor presidente, que abusivamente alguien, no sé quién será, me retira de la plataforma, estoy en el mismo lugar, con la misma señal y me han retirado de la plataforma, señor presidente, (¿?) están hablando algunas personas.

Señor presidente, esas medidas a mí no arredran, esos actos de cobardía, a mí, no me arredran.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos, por el Grupo Parlamentario Unión por el Perú, hasta por dos minutos.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, si se trata de decir nombres, el señor Julio Guzmán, hemos visto, ha visto todo el pueblo peruano azuzando, y ahora que es gobierno, no sé en qué quedamos.

Al respecto también, señor presidente, y a todos los colegas, este problema agrario de agroexportación, creo que nosotros no podemos perder más tiempo, la solución, porque pasa, está clarísimo, así como otros temas que nosotros hemos debatido meses; sin embargo, la última palabra, si procede o no, está en manos del Ejecutivo, ha hecho observaciones, inclusive, interpretaciones de inconstitucionalidad y entonces, si esto va a pasar, la población peor se va surtirse provocada, señor presidente.

En todo caso, creo que en estos momentos debemos pedir o solicitar instar, exhortar al Ejecutivo, que solicite facultades legislativas para hacerlo en este tema, con urgencia, porque hagamos de un sentido favoreciendo a los trabajadores así, como aparentemente la Comisión Multipartidaria, ha presentado y este Congreso no lo ha tomado en cuenta, y entonces vamos a estar engañando, mintiendo a la población.

Señor presidente, esa es mi opinión, mi participación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Huamaní Machaca, por grupo Frepap, hasta por dos minutos.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPPAP)..- Gracias, señor presidente.

Para solicitar a la Comisión de Descentralización, la ampliación de Agenda para que se debata los proyectos de ley 05422/2020-PE, Ley de creación del distrito de Boquerón en la provincia del Padre Abad, del departamento de Ucayali. Asimismo, el Proyecto de Ley 05420/2015-PE, Ley de creación del distrito de Huipoca, en la provincia del Padre Abad, del departamento de Ucayali.

Gracias, señor presidente.

Por favor, que se considere.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias.

Concluido el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor RIVERA GUERRA (AP)..- Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor presidente, he escuchado a algunos colegas congresistas, que están solicitando un cambio de nombre al proyecto de ley.

Yo le quiero comunicar, que este Proyecto de Ley 5780, ha sido presentado desde el 17 de julio, como ya lo había mencionado, el mismo también ha sido dictaminado favorablemente por unanimidad el día 21 de octubre de 2020, lo que sí aceptamos, señor presidente, es la propuesta de acumular el Proyecto 2347 del año 2017, porque tiene el mismo sentido, no hay ninguna variación.

Respecto a la propuesta de la congresista Nelly Huamaní, podemos considerar esos proyectos ya en la siguiente legislatura.

Señor presidente, en ese sentido quiero solicitar por favor, a la Mesa Directiva, que someta a votación del proyecto de ley.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias.

Finalizado el debate, se procede a votar.

Señor relator, al voto.

-El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR..- Señores congresistas:
Fernández Florez.

Acate Coronel.
Acuña Peralta.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate, sí.

La señora FERNÁNDEZ FLORES (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel, sí.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Yessica Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Carcausto Huanca.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva,

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Ya está considerado, congresista.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, sí.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Checco Chauca, sí.

Columbus Murata.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Chávez Cossío también, si, por favor.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Señor relator, Contreras Bautista, sí, por favor.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí. Esperando de Huánuco, por favor, por lo menos un proyecto. Gracias.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Fernández Chacón, vota sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

Fernández Florez.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Por mi querida región Moquegua, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez

.Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí, por favor.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor GONZÁLEZ CRUZ .- Señor relator, González Cruz, sí.

El RELATOR.- González Cruz, sí.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).- Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.- Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPPAP).- Huamán Champi, sí.

El RELATOR.- Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPPAP).- Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.- Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).- Lazo Villón, sí.

El RELATOR.- Lazo Villón, sí.

El señor INGA SALES (AP).- Inga Sales, sí.

El RELATOR.- Inga Sales, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).- Lizana Santos, sí.

El RELATOR.- Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).- Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.- Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).- Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.- Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí, señor relator, disculpe.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND ().— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Señora Presidenta, también tenemos de Huánuco proyectos de Tambogán, Llacón, que esos dos son por insistencia. Pérez Espíritu, sí, por favor, prioriza también de la región Huánuco. Gracias.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, a favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

Rivas Ocejo.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado Luis Carlos, sí.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes, Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Simeón Hurtado, sí.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Señor relator, Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Ya está considerado, congresista.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, a favor.

El RELATOR.— Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí, por favor, gracias.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Aguilar Zamora.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Bartolo Romero, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benites Agurto.

Castillo Oliva.

Chagua Payano.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, a favor.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Dioses Guzmán.

Fernández Chacón.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

Guibovich Arteaga.

Luna Morales.

Merino De Lama.

Novoa Cruzado.

Palomino Saavedra.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pinedo Achaca.

Rubio Gariza.

Tito Ortega.

Urresti Elera.

Verde Heidinger.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Verde Heidinger.

Almerí Veramendi.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Señor Relator, Benites Agurto, sí, tuve problemas con el audio.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 103 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en primera, por 103 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización, que crea de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito Antonio Brack Egg, en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— 103 congresistas han votado a favor, cero en contra, cero abstenciones; ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización, que crea de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito Antonio Brack Egg, en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

De conformidad con el artículo 78.º del Reglamento del Congreso, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurrido siete días calendarios.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra el vicepresidente de la Comisión de Descentralización, Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Primero, quiero agradecer a la Representación Nacional por esta contundente votación por unanimidad. Igual, señor presidente, quiero solicitar, por su intermedio, por favor, a todo el Pleno

del Congreso para poder exonerar de la segunda votación a fin de que se pueda de una vez declarar de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Antonio Brack Egg, en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Atendiendo lo solicitado por el vicepresidente de la comisión, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Señor relator, al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, a favor.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonso Fernández, sí, señor Relator. Por favor, consignar.

El RELATOR.— Alonso Fernández, sí.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Benavides Gavidia, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Burga Chuquipiondo.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Considerando la norma, por excepción, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

Señor presidente, está esperando toda mi región Apurímac que ponga en agenda el Centro Poblado Las Américas, por favor.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor, señor relator

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

En el voto anterior también, por favor, gracias.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Por la región Moquegua, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Por favor, apaguen sus micrófonos.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPOP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPOP).— Huamán Champi, sí, señor, por favor.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPOP).— Muchas gracias.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

Oседа Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).— Oseda Yucra, sí, señor relator.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

Palomino Saavedra.

Pantoja Calvo.

Paredes Eyzaguirre.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pantoja Calvo, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El señor PINEDA SANTOS (FREPPAP).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pérez Espíritu, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Solís Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

Trujillo Zegarra.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Valer Collado.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Bartolo Romero, sí.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Aguilar Zamora.

Almerí Veramendi.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Bartolo Romero, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde de Cárdenas, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

Fernández Chacón.

García Oviedo.

Gonzales Santos.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Lazo Villón.

Luna Morales.

Mesía Ramírez.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

Pérez Mimbela.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Por favor, apaguen sus micrófonos, señores congresistas.

El RELATOR.— Pinedo Achaca.

Ramos Zapana.

Saavedra Ocharán.

Tito Ortega.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Saavedra Ocharán, sí.

Urresti Elera.

Señor presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 105 votos a favor; cero, en contra; cero abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 105 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, exonerar de segunda votación , el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización, que crea de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito Antonio Brack Egg, en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado 105 congresistas; cero en contra; cero abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 5780.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Siguiendo tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Descentralización. Proyecto de Ley 6547. Se propone declarar de necesidad pública y preferente interés la creación del distrito de Las Américas, ubicado en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac.(*)

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de noviembre de 2020, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión, la exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso y la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se va a iniciar la sustentación del Proyecto de Ley 6547.

Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

El Proyecto de Ley 6547/2020, fue presentado por el Grupo Parlamentario Frente Amplio a iniciativa del congresista y colega Lenin Checco Chauca, a quien le mando un saludo desde acá, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Las Américas en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac. El proyecto ha sido exonerado de dictamen por la Junta de Portavoces.

Señor presidente, el ámbito de esta propuesta se encuentra en la provincia de Abancay, y cuenta también con una municipalidad de centro poblado, con instituciones educativas tanto inicial, primaria y secundaria; y, asimismo, con varios establecimientos de salud.

Es un ámbito con un importante movimiento comercial de talleres, de artesanías, agricultura, ganadería; sin embargo, contiene también zonas de extrema pobreza y familias vulnerables, que requieren de urgente e importante atención en materia de inversión y gasto social.

Las Américas, señor presidente, cumple con los requisitos demográficos de población y se estima una población aproximada de veintisiete mil habitantes y una tasa de crecimiento demográfico positivo.

Como es de conocimiento, el objetivo de la propuesta es llamar la atención sobre la materia del Ejecutivo y no supone la exoneración de requisito alguno ni de procedimiento para la acción demarcatoria regulada por ley, tampoco constituye iniciativa de gasto ni contraviene norma vigente.

En ese sentido, señor presidente, se ha presentado el siguiente texto sustitutorio:

Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Las Américas.

Artículo único.- Declaración de interés nacional y necesidad pública.

Declárese de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Las Américas en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

Señor Presidente, por todo lo cual y atendiendo la demanda de la población, solicito se ponga en debate y que espero, como siempre, los representantes de este querido Congreso comprometidos con el pueblo, puedan aprobar este texto sustitutorio.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Muchas gracias.

Se inicia el debate.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco del Partido Frente Amplio, por dos minutos.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).- Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, también al vicepresidente de la Comisión de Descentralización y a todos mis colegas.

Las Américas es el barrio comercial por excelencia de Apurímac, hoy centro poblado. Es un barrio pujante que antes fue llamado Barrio Artesanal.

Históricamente hace más de tres décadas, sus ciudadanos, pequeños comerciantes, profesionales, agricultores, que luego de la violencia sociopolítica pasaron a conformar este barrio tan importante para Abancay y Apurímac, están en este sueño de constituirse en un distrito.

También en esta lógica de haber presentado este proyecto de ley, agradezco que se hayan aunado varios congresistas, dentro de los cuales está uno de mis colegas de mi región y en esa lógica, sumar esfuerzos.

Señor presidente, colegas, congresistas, Apurímac, Abancay, Las Américas, van a estar eternamente agradecidos con este primer espacio y oportunidad que se da para poder constituirse en un distrito.

Entendemos el contexto de esta norma, pero también entendamos el contexto histórico de estos pueblos que nunca han tenido la presencia del Estado, mucho menos del Congreso.

Este es el primer paso que seguramente la dirigencia, los alcaldes que han pasado y el actual, van a constituir todos los requerimientos técnicos para poder convertirse en un distrito que se lo merece, Las Américas en Abancay.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Omar Merino de Alianza para el Progreso, por dos minutos.

El señor MERINO LÓPEZ (APP)..- Gracias, señor presidente; de igual forma al presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

Por su intermedio, solicito la acumulación del Proyecto de Ley 6719/2020-CR, ley que declara de interés nacional y necesidad pública de la creación del distrito de Justo Juez de Yllanya, las Américas, de la provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

En ese sentido, señor presidente, de acuerdo a las peticiones del señor alcalde de las Américas, cuerpo de regidores del centro poblado y presidente de la Comisión de Distritalización de las Américas, solicitan que la denominación del nuevo distrito debería ser distrito Justo Juez y Yllanya, siendo el centro poblado de las Américas, su capital, el cual deberá ser el texto de la siguiente manera:

Artículo 1.º, declaración de necesidad pública e interés nacional. Declárese de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Justo Juez de Yllanya, de la provincia de Abancay, departamento de Apurímac, con su capital Centro Poblado las Américas.

Señor presidente, ya le hice llegar mediante el correo y mediante el chat, al señor presidente de la Comisión de Descentralización, para que este artículo único se pueda ingresar.

Gracias, señor presidente.

Mi región, mi provincia de Abancay, el Centro Poblado las Américas, están agradecidos y van a estar agradecidos también con la votación, y el apoyo de los 130 congresistas, de las

diferentes bancadas, y de igual forma el respaldo que vamos a tener de la bancada de Alianza para el Progreso.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Johan Flores, de Podemos Perú, por dos minutos.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— En representación del señor alcalde Erly Vizcarra, dirigentes y población, hago llegar nuestro agradecimiento a la Mesa Directiva, a la Junta de Portavoces, a la Comisión de Descentralización, a los 130 parlamentarios, que nos están apoyando para la creación de este distrito Antonio Brack Egg, un día como hoy también fue creado este centro poblado menor.

Invito a toda la población a conocer la región Moquegua, y en particular los geoglifos de Chen Chen, que son representaciones zoomórficas de camélidos en el suelo, que estando a portas de estas fiestas, una feliz Navidad, un Próspero Año Nuevo, que la luz, el amor y la paz reine en los corazones de los treinta y tres millones de peruanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez, hasta por dos minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Gracias, presidente.

Lo más preciado que pueda tener una persona (¿?) consistencia a su propio pensamiento, su propio (¿?), en esta misma sesión, el congresista autor de esta iniciativa, señor presidente, que con mucha suerte, no fue derivado siquiera a ninguna comisión a fines de octubre, y ya logra entrar a ser aprobado, no tengo nada en contra de la aspiración de los pueblos, para llamar la atención del Estado para una mejor atención a sus intereses.

Pero lo que no es señor presidente, sostenible, ni siquiera tolerable, es que las personas primero se valgan de ciertos privilegios, y logren que sus proyectos se igualen a otros proyectos que están años o meses en el Congreso, en las comisiones, y logren que los suyos salgan de manera express; pero lo peor de todo, señor, es que en esta sesión, pretendan oponerse o distraer o impedir que se atiendan otras iniciativas más antiguas que las de ellos, argumentando y anunciando muertes de supuestos trabajadores, señor.

Estamos viendo imágenes tan nocivas, como que un grupo de indeseables, porque eso son y no pueden ser trabajadores agrarios, ni menos ejerciendo ningún derecho constitucional, tumbando una ambulancia, golpeando e hiriendo a su conductor, incendiando la ambulancia. Ese juego, señor presidente, de intereses debe ser repudiado por todos, y como le repito, no tiene nada que ver el interés de los pueblos.

Yo no me puedo prestar, señor presidente, a esos acomodados, a esos privilegios de personas que se valen de las influencias que ahora tienen, para lograr que sus proyectos pasen por un tubo, la aprobación express, ¡igualdad de oportunidades reales, señor presidente, igualdad de oportunidades!

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Concluido el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra el congresista Gilmer Trujillo, hasta por dos minutos, antes que hable el vicepresidente de la Comisión de Descentralización.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Sí, presidente, muchas gracias.

Solamente saludar estas iniciativas que permiten desarrollarse y crecer a los pueblos del interior del país.

Saludar al futuro distrito Las Américas, estoy seguro que con el respaldo de la Representación Nacional, a los autores, quienes han tenido la predisposición de hacer que el pueblo este representado por ellos.

Como Fuerza Popular, como siempre caracteriza a nuestro partido, vamos a respaldar también esta iniciativa.

Saludamos al autor, al congresista Lenin Checco. Esperemos que la Representación Nacional respalde esta iniciativa.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Ahora sí, habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Señor presidente, muchísimas gracias.

Quiero también aprovechar para saludar al autor, el congresista Checco Chauca, y pedirle, señor presidente, se están escuchando los comentarios positivos de la Representación Nacional, quiero pedirle por favor, que ya se someta a votación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Finalizado el debate, se procederá a votar.

Señor relator...

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Señor Presidente, la palabra por favor, antes de la votación.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).—Congresista Omar Merino, un minuto.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, señor presidente.

Solicitar de nuevo al vicepresidente de la Comisión de Descentralización, puesto que anteriormente ya conversamos también con el presidente de Descentralización, para la acumulación también del proyecto, y también para la incorporación en el artículo único, la declaración de necesidad pública, interés nacional, puesto que es pedido del señor alcalde del centro poblado, de los regidores, del presidente de la distritalización, para que se declare de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito con este nombre, Justo Juez de Yllanya de la provincia de Abancay, departamento de Apurímac, con su capital centro poblado de Las Américas.

Solicito al señor vicepresidente, que se puedan modificar también el título de este proyecto de ley, y la acumulación del Proyecto de Ley 6719.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra por un minuto, el congresista Lenin Checco.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Presidente, saludamos que se esté aunando a este esfuerzo el colega, y, sí, vicepresidente, centro poblado Las Américas, es un centro poblado grande que abarca también el sector Yllanya, que es un sector, y se ha determinado que el nombre sea señor Justo Juez de Yllanya y su capital Las Américas.

Más bien, la idea es sumar esfuerzos, aunque sean en los momentos posteriores, pero es importante. Acá no hay colores, no hay nada.

Señor vicepresidente, pido también que se tome en cuenta, es la necesidad de toda la población en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el vicepresidente de la Comisión de Descentralización, Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Señor presidente, yo quiero decirles a mis colegas, vamos a aceptar la acumulación del Proyecto 6719-2020, del congresista Omar Merino, que también es del departamento de Apurímac, pero el texto lo vamos a mantener tal como está, es una ley declarativa, y ya a la ahora que se haga demarcatorio, podemos de repente hacer esa variación.

Así que, solicito, señor presidente, que se someta a votación el texto tal como está, con la acumulación si del 6719-2020.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).—Finalizado el debate...

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Señor Presidente, la palabra por favor le voy a agradecer.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).—Congresista Omar Merino, ya el vicepresidente de la Comisión Descentralización ya tomó la palabra.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Solo un minuto...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Ya, tiene un minuto, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, presidente.

Solo pedirle al vicepresidente, yo también soy presidente de la Comisión de Salud y Población, donde accedemos también sus pedidos también de los diferentes congresistas; y hoy solicito también como el compañero y congresista Lenin Checco, también solicitó que se pueda pues llamar este distrito Justo Juez de Yllanya, la provincia de Abancay, con su capital el centro poblado Las Américas.

Señor vicepresidente, le solicito el cambio del texto del título de este proyecto, que es solicitud de toda la población del centro poblado, no podemos estar en contra de la gran mayoría de esta población, que solicita que se llame así este nuevo distrito.

Justo Juez Yllanya, de la provincia de Abancay, departamento de Apurímac, con su capital Las Américas.

Yo le voy a solicitar al señor vicepresidente, porque el presidente de la Comisión de Descentralización lo aceptó anteriormente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Le damos la palabra, al congresista Rivera Guerra, para que absuelva lo señalado.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Señor Presidente, ya se ha presentado un texto sustitutorio oportunamente y tiene el texto del distrito Las Américas en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac. Lo que sí, el Proyecto de Ley 6719, presentado por el congresista Omar Merino López, tiene el mismo sentido y vuelvo a declarar es una ley declarativa, entonces ya cuando se trabaje la ley demarcatoria ahí podemos hacer alguna variación.

Solicito que entienda el congresista Omar Merino, más bien un saludo a él y al congresista Checco Chauca, los dos de la misma región y eso todavía no se termina señor presidente, solamente es para llamar la atención al Ejecutivo, a fin de que se pueda tomar en cuenta la consideración de nombrar a este centro poblado como distrito.

Muchísimas gracias, solicito que se someta a votación.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, a usted.

Finalizado el debate...

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Solicitamos que acepte nuestro pedido Presidente...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor congresista por favor, usted sabe también como presidente de una comisión, que al final la potestad queda en los titulares de cada comisión.

Finalizado el debate se va a pasar a votar.

Votación nominal, señor relator al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Es lamentable, Presidente.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP). — Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, sí, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

Apaza Quispe.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez...

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Señor relator, me ha interrumpido, Ancalle Gutiérrez...

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, sí.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Bartolo Romero, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Le reitero, es Chuquipiondo, a favor.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Nunca me ha gustado los que se saltan la fila. En abstención.

El RELATOR.— Chávez Cossío, en abstención.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí; pero quiero llamar a la Mesa. De verdad, debe haber un poco de respeto a todos los colegas. Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí. Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Gupioc Ríos, sí.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Gupioc Ríos, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lizana Santos.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPP).— Huamán Champi, sí.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

Luna Morales.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Lozano Inostroza, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

Maquera Chávez.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Qué mal que algunos congresistas tengan un doble discurso y estén en contra de la necesidad de mi población y del centro poblado Las Américas, para no llamarse justos, pues dirían que mal, vicepresidente, no aceptar un nuevo texto sustitutorio, nosotros sí apoyamos la distritalización de este centro poblado Las Américas, como partido político Alianza para el Progreso.

Omar Merino López, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

Pantoja Calvo.

Paredes Eyzaguirre.

Pérez Espíritu.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pantoja Calvo, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suarez, sí.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

Retamozo Lezama.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

Rubio Gariza.

Ruiz Pinedo.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

Salinas López.

Sánchez Luís.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Sí, Relator, por favor, Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Considerado, señor.

Urresti Elera.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí, por favor, señor Relator.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Valdez Farías.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Relator, Simeón Hurtado, sí, por favor.

El RELATOR.— Considerado, señor.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Ya está considerado, señor.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Conclusión, respeto al principio de antigüedad hay dictámenes y proyectos más antiguos, respetamos la decisión de este sueño de todos los poblados de querer ser reconocidos como distritos, pero respétense las antigüedades de los dictámenes y los proyectos para esté todo a favor.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Segundo llamado a votación.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Almerí Veramendi.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Barrionuevo Romero.

Bazán Villanueva.

Chagua Payano.

Combina Salvatierra.

De Belaunde de Cárdenas.

Contreras Bautista.

Dioses Guzmán.Fernández Chacón.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí, por favor, señor relator.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

Gonzales Santos.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

Gutarra Ramos.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Novoa Cruzado.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).—

El RELATOR.— Olivares Cortés.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Señor relator, ya llamó dos veces.

Chaiña contreras, sí.

El RELATOR.— Ya está considerado, señor.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte Durand, sí, por favor.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Palomino Saavedra.

Pérez Mimbela.

Pinedo Achaca.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Valdez Farías.

Señor presidente, el resultado de la votación es como sigue: votos a favor, 101; votos en contra, cero; abstenciones, uno.

—Efectuada la votación, se aprueba en primera votación, por 101 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el texto del proyecto de ley que declara de necesidad pública y de preferente

interés la creación del distrito de Las Américas, ubicado en la provincia de Abancay, departamento e Apurímac.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado 101 congresistas, cero en contra, una abstención.

Ha sido aprobado en primera votación el proyecto de ley que declara de necesidad pública y de preferente interés la creación del distrito de Las Américas, ubicado en la provincia de Abancay, departamento e Apurímac.

De conformidad con el artículo 78.º del Reglamento del Congreso, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendario.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra el vicepresidente de la comisión de descentralización, Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Señor presidente, muchas gracias.

Una vez más, agradecer a la Representación Nacional por esta contundente votación en mayoría.

Señor presidente, solamente hacer una aclaración a los congresistas.

Son dos proyectos de ley, se ha acumulado el 6719, el proyecto primigenio es el 6547, el cual fue presentado el 26 de octubre, y el proyecto que se está acumulando recién se ha presentado el 2 de diciembre.

Decirle también a la Representación Nacional, señor presidente, que en la Comisión de Descentralización le damos un valor, el mismo valor a todos los proyectos de ley que se presentan en su oportunidad. No estamos diferenciando si es de uno u otro partido. De repente por ahí alguna otra comisión lo hace, digo, de repente, no lo aseguro.

Señor presidente, más bien yo quiero aprovechar este momento, antes de pedir la exoneración de la segunda votación, solicitarle al congresista Omar Merino, que, por favor, tengo un proyecto de ley que está presentado desde el mes de julio, y mire, nosotros ya estamos con los de octubre, el Proyecto de Ley 5917-2020, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación y construcción del Instituto de Salud de

Huaycán, del distrito de Ate, provincia de Lima Metropolitana. Espero, por favor, que se pueda agendar y lo pueda debatir.

Señor presidente, contundente 101 votos, por mayoría, le solicito, por favor, que se exonere de segunda votación.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Atendiendo a lo solicitado por el vicepresidente de la comisión, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Señor relator, al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:
Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, estoy de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Señor relator, Ayasta de Díaz, sí, por favor.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Barrionuevo Romero.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Gracias, señor relator.

El RELATOR.— Bartolo Romero.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BENITES AGURTO (FREPP).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

Cabrera Vega.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Sí.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPP).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, Hipólito, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Por el futuro distrito de Las Américas, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Condorí Flores, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde De Cárdenas.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

De Belaunde De Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde De Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra ().

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señor relator, Espinoza Velarde, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

García Oviedo.

García Rodríguez.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Solo pido que se respete siempre la posición de los representantes de las regiones, presidente. Mi voto es sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPP).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Recalcando que hay congresistas con el doble discurso, y es lamentable, y mi región debería sacarlos o vetarlos por tener un doble discurso, señor presidente. Mi votación siempre va a ser a favor de estos centros poblados, que es Las Américas. Mi votación es sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

Omote Durand.

Oseda Yucra.

La señora OMOTE DURAND (APP).— Carmen Omote, sí.

El RELATOR.— Omote Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

Palomino Saavedra.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPP).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Relator, Simeón Hurtado, sí.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Valer Collado.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí. Discúlpeme.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Segundo llamado a votación.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Aguilar Zamora.

Almerí Veramendi.

Barrionuevo Romero.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí, en segunda y en primera votación, también.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Señor Relator, me habían silenciado el micrófono, Chávez Cossío, en abstención.

El RELATOR.— Chávez Cossío, abstención.

Fernández Chacón.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

González Cruz.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Otto Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gutarra Ramos.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lozano Inostroza.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

Mamani Barriga.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí, relator, por favor.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Ya está considerado, señor, Simeón.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Novoa Cruzado.

Olivares Cortés.

Palomino Saavedra.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Relator, no le he escuchado, Simeón Hurtado, sí por favor.

El RELATOR.— Considerado, señor.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pérez Espíritu. Pérez Mimbela ()

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pinedo Achaca. Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Rodas Malca.

Salinas López.

Tocto Guerrero.

Urresti Elera.

Valer Collado.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Señor relator, Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Está considerado, señor.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza...

El RELATOR.— Considerado, señor.

Señor presidente, el resultado de la votación es como sigue: votos a favor, 101; votos en contra, cero; abstenciones, una.

–Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 101 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, exonerar de segunda votación el texto del proyecto de ley que declara de necesidad pública y de preferente interés la creación del distrito de Las Américas, ubicado en la provincia de Abancay, departamento e Apurímac

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).– Han votado 101 congresistas a favor, cero en contra, una abstención.

Ha sido aprobado la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 6547.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco, por dos minutos.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).– Muchas gracias, presidente.

Agradecer a todos mis colegas, pero más que todo agradecer la confianza a mi pueblo, a los ciudadanos de Yllanya, también a los ciudadanos de Las Américas y a los demás ciudadanos de Apurímac.

Es importante entender que estos actos declarativos también hacen que esté presente el Congreso.

Como dije en mi alocución anterior, este centro poblado tiene más de 30 años buscando esta aspiración, no es un tema de improvisación de los últimos días, es un tema que se viene arrastrando hace años, y este acto declarativo lo que hace simplemente, es afirmar que ese sueño que tiene Las Américas, tenga que ser en algún momento, más antes que de pronto, convertirse en distrito.

Gracias, colegas congresistas, mi pueblo Abancay, el centro poblado Las Américas, les agradece.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).– Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rivera Guerra, vicepresidente de la Comisión de Descentralización.

El señor RIVERA GUERRA (AP).– Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor presidente, una vez más la Representación Nacional está de lado del pueblo, hoy se ha demostrado que, justamente, estamos con los pueblos más alejados, con los pueblos que no tienen vías de acceso, con los pueblos que sufren de servicios básicos.

Señor presidente, quiero agradecer a todo el Pleno del Congreso, a los 129 congresistas, por hacer apoyado esto cuatro proyectos, hemos logrado conseguir a través de nuestras votaciones, señor Presidente, que el distrito de Pachacútec, que está en el Callao, pueda convertirse pronto en distrito.

Igualmente, el agradecimiento por el distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Asimismo, por el distrito de Antonio Brack Egg, de la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua; y también este último distrito de Las Américas, en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

Ese es el sentido, justamente, de esta Comisión de Descentralización, estar del lado del pueblo, así como ustedes, cada uno de ustedes, señores congresistas.

Quiero aprovechar el momento, señor presidente, para desearle a cada uno de los congresistas, y a todos los peruanos, una feliz Navidad y un próspero 2021.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista José Luna, por dos minutos.

El señor LUNA MORALES (PP).— Presidente, muy buenas tardes con todos los colegas.

Presidente, este Congreso se ha caracterizado por defender siempre las posturas, y defender siempre lo que la ciudadanía necesita.

Presidente, en la agenda, el último punto de la agenda pasada, en acuerdo de Portavoces quedó el punto de la usura bancaria, presidente.

Yo le pediría encarecidamente por los ocho millones de personas, de peruanos que están endeudados por los bancos usureros que le han robado por más de 20 años, la vida y el trabajo a nuestros hermanos peruanos.

Le pediría por favor, que lo puedan considerar en agregarlo dentro de esta agenda cerrada que se ha puesto para estos días, Presidente.

Es indispensable, miles de peruanos están en este momento endeudados hasta el cuello, no pueden pagar sus cuotas, van a perder sus carros, van a perder sus casas si es que nosotros no hacemos una ley que quede para el futuro.

Uno de las leyes que va a quedar para el futuro en este Congreso, señor presidente, sería enfrentar a esa banca terrorista, a esa banca que le ha hecho daño al país, a esa banca que le ha robado a la clase media.

Yo le pediría, presidente, por favor, que lo puedan considerar y poner en la agenda.

Muchas gracias, presidente,

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias. Se tomará en cuenta.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada. Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión para dedicarnos como Congreso, estrictamente a la reforma agraria. Se suspende la sesión.

La señora .— ¿Y la ley de usura?

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se levanta la sesión.

—A las 15 horas y 49 minutos, se levanta la sesión.